



**ACTA DE DICTAMEN Y FALLO QUE SE EMITE CON MOTIVO DE LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE RENOVACIÓN DE LA LICENCIA FORTINET; CONFORME A LOS MOTIVOS Y A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA REQUISICIÓN 11072 DE FECHA 24 DE AGOSTO DE 2017; EMITIDA POR LA SUBDIRECCIÓN DE SISTEMAS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CIUDAD JUÁREZ.**

En Ciudad Juárez, Chihuahua, siendo las 10:00 horas del día **30 de agosto del año 2017**, en sesión ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez, celebrada en la Sala de Juntas de la Secretaría Académica, Torre Administrativa, con domicilio en Avenida Universidad Tecnológica Número 3051, Colonia Lote Bravo II de esta ciudad, se levanta el presente dictamen en el que se analiza la adquisición antes mencionada.

**ANTECEDENTES**

Mediante memorándum interno de fecha 29 de agosto de 2016 y recibido en este mismo día, la Dirección de Administración y Finanzas solicitó a este Comité se considere, conforme a la legislación aplicable, la procedencia de la contratación del servicio de renovación de la Licencia Fortinet; conforme a los motivos y a las especificaciones técnicas de la requisición 11072 de fecha 24 de agosto de 2017; emitida por la Subdirección de Sistemas de la Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez, señalando como monto aproximado de la adquisición la cantidad de \$2,735.36 USD (Dos mil setecientos treinta cinco dólares 36/100 moneda americana de los Estados Unidos de Norteamérica), cantidad que NO incluye el impuesto al valor agregado.

Ahora bien, para fines de estabilidad financiera, se hace la aclaración que conforme lo establece el numeral 8 de la Ley Monetaria de los Estados Unidos Mexicanos, las obligaciones de pago en moneda extranjera contraídas dentro o fuera de la República para ser cumplidas en ésta, se solventarán entregando el equivalente en moneda nacional, al tipo de cambio que rija en el lugar y fecha en que se haga el pago; ante tal tesitura, el tipo de cambio publicado en el Diario Oficial de la Federación por la Comisión de Cambios, integrada por funcionarios de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y del Banco de México, para solventar obligaciones denominadas en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica pagaderas en la República Mexicana, en la fecha en que se dictamina es de \$ 17.88 pesos (diecisiete pesos 88/100 moneda nacional); luego entonces, al traducirse la cantidad señalada como monto aproximado de la adjudicación al tipo de cambio nos refleja como resultado la cantidad de \$48,908.23 pesos (Cuarenta y ocho mil novecientos ocho pesos 23/100 moneda nacional); esto sin perjuicio, como se dijo anteriormente, de la fluctuación que sufra la paridad de la moneda extranjera (dólar) en la fecha en que realmente se efectúe el pago correspondiente

De igual manera, se hace la consideración que la cantidad antes indicada será cubierta con fondos cuyo origen son los **Ingresos Propios**; esto, según memorándum de control interno de suficiencia presupuestal de fecha 29 de agosto de 2017, firmado por la L.C. Cristina Dozal Duran Directora de Administración y Finanzas. Además solicita la reducción del plazo para dicho procedimiento, debido a que es una compra emergente y es indispensable contar a la brevedad con la adquisición antes mencionada, en virtud de que se les pueda dotar de los mismos a los responsables de las áreas solicitantes.

**EXCEPCIONES AL PROCEDIMIENTO DE LICITACION PÚBLICA**

Conforme a lo que se establece por el artículo 31 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua, los entes públicos bajo su responsabilidad, podrán contratar adquisiciones, arrendamientos y servicios, así como obra pública, mediante los procedimientos que a continuación se señalan: I. Por licitación pública; II. Por licitación restringida, en los términos y bajo las



## Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez

### Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios

condiciones que determine el Presupuesto de Egresos respectivo, la que comprenderá: a) La invitación a cuando menos tres proveedores o contratistas según sea el caso; y b) La adjudicación directa.

Ahora bien, conforme al diverso numeral 101 de la ley en comento, por lo que corresponde al Gobierno del Estado, sus Organismos Públicos Descentralizados, las Empresas de Participación Estatal mayoritarias y a los Fideicomisos en los que el Gobierno del Estado tengan el carácter de Fideicomitentes, los montos de excepción para la Licitación Pública que se aplicarán serán los que se establezcan en su presupuesto de egresos en los cuales no incluye el impuesto al Valor Agregado.

Las modalidades anteriores se realizarán, siempre que las operaciones no se fraccionen para quedar comprendidas en este supuesto de excepción a la licitación pública. El salario mínimo general vigente (SMGV) será el que corresponda a la zona económica de ubicación de los diferentes municipios, así como de la sede de los Poderes del Gobierno del Estado, de conformidad con la resolución de la Comisión Nacional de Salarios Mínimos.

Sin embargo, la opción que ejerzan deberá fundarse, según las circunstancias que concurran en cada caso, en criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad y honradez que aseguren las mejores condiciones para la Entidad, Ayuntamiento, Dependencia u Organismo respectivo. En el dictamen que al efecto se emita, deberán acreditar, de entre los criterios mencionados, aquellos en que se funde el ejercicio de la opción, considerando el monto del contrato y la naturaleza de la adquisición, arrendamiento, servicio u obra pública como en el presente caso ocurre, ya que se trata de la contratación del servicio de renovación de la Licencia Fortinet; conforme a los motivos y a las especificaciones técnicas de la requisición 11072 de fecha 24 de agosto de 2017; emitida por la Subdirección de Sistemas de la Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez.

No pasa por inadvertido por este Órgano Resolutor que se presentan las cotizaciones de la empresa Soluciones Tecnológicas Magrup, S. de R.L. de C.V.; Soluciones Informáticas SRTEI, S.A. de C.V.; Comnext, S. de R.L. de C.V.; sin embargo, en la contratación que nos ocupa, de acuerdo con la fracción III del artículo 102 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua, por tratarse de trabajos cuya ejecución requiere de la aplicación de sistemas y procedimientos de tecnología avanzada, bastaría una sola cotización; por lo que se considera por este Comité que es suficiente una cotización para proceder a la contratación y, en virtud de que reúne los aspectos de dictamen de carácter técnico, se determina que cumple con nuestros parámetros; empero esto no es suficiente, sino que es necesario determinar que las propuestas se encuentren dentro del techo presupuestal asignado a la contratación de dicho servicio, lo que se decidirá en su momento oportuno.

Discutida y analizada la solicitud en mérito y con fundamento en el artículo 101 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua, se dictamina lo siguiente:

#### DICTAMEN

- I. Por las razones expuestas, es procedente la solicitud presentada por la Dirección de Administración y Finanzas, por lo cual, por unanimidad de votos de los integrantes de este Comité, se autoriza que la adquisición que nos ocupa, se realice a través de un procedimiento de licitación restringida en su modalidad de Adjudicación Directa, quedando bajo la responsabilidad del área requirente solicitante contratar a las personas que cuenten con la capacidad de respuesta inmediata, los recursos necesarios y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones requeridas. Siempre en apego a los criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad y honradez que aseguren las mejores condiciones para el Estado.



## Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez

### Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios

- II. Debido a que es considerada una adquisición emergente y es indispensable contar a la brevedad de que se le pueda dotar del mencionado servicio a la responsable del área solicitante, esto, según el memorándum de fecha 29 de agosto de 2017, signado por la L.C. Cristina Dozal Duran, Directora de Administración y Finanzas; esto, aunado de observarse que en la requisición 11072 de fecha 24 de agosto de 2017 se indican los motivos por los cuales se llega a tal extremo, se autoriza por este Comité, la reducción del plazo para la adquisición del material citado con anterioridad, en apego a la ley antes mencionada.
- III. En cuanto a que la cantidad adjudicada no rebasa el monto de \$1,022,511.00 pesos (Un millón veintidós mil quinientos once pesos 00/100 moneda nacional), cifra establecida en el artículo Trigésimo Cuarto del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Chihuahua para el Ejercicio Fiscal del año 2017, de conformidad con los numerales 31 y 101 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua, no existe objeción alguna por parte de este Comité resolutorio para que se lleve a cabo el procedimiento licitatorio restringido en su modalidad de adjudicación directa.
- IV. En razón de lo antes expuesto, asígnesele el número de Expediente que le corresponda.

Por lo antes expuesto y fundado, este Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez, es competente para resolver y resuelve:

**PRIMERO.-** Atendiendo la solicitud del área requirente, al tomar en consideración en el dictamen técnico y a las condiciones económicas ofertadas, se determina adjudicar de manera directa la contratación que nos ocupa a **Soluciones Tecnológicas Magrup, S. de R.L. de C.V.**; quienes deberán contar tanto con la capacidad de respuesta inmediata y los recursos necesarios y garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones requeridas. Por este motivo la adquisición del material quedará de la siguiente manera:

**SEGUNDO.-** Dese cabal cumplimiento a lo establecido en los puntos II y IV del capítulo relacionado al dictamen de la presente acta.

#### COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CIUDAD JUÁREZ

  
**M.C. ARMANDO VELOZ GRAJEDA**  
PRESIDENTE

  
**L.C. CRISTINA DOZAL DURÁN**  
SECRETARIA EJECUTIVA

  
**ING. YAMIL ANTONIO GONZÁLEZ**  
VOCAL

  
**LIC. ADRIÁN GARCÍA CASTRO**  
VOCAL

  
**ING. OSCAR ORTEGA PINEDA**  
VOCAL



**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CIUDAD JUÁREZ  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

Ciudad Juárez, Chih., a 29 de agosto del 2017.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y  
SERVICIOS DE LA U.T.C.J.  
P R E S E N T E**

Por este conducto me permito solicitar de la manera más atenta, se norme la adquisición de los materiales o servicios relacionados en la(s) requisición(es) número **11072** de fecha(s) **24 de agosto del 2017** emitida(s) por el(la) Subdirección de Sistemas, haciendo mención que se cuenta para tal propósito con los fondos suficientes para su adquisición y cuyo origen es: lnk. Propios. De igual manera solicito la reducción del plazo para dicho procedimiento, debido a que es una compra o servicio emergente y es indispensable contar a la brevedad con ello, en virtud de que se les pueda dotar de los mismos al(os) responsable(s) del(as) área(s) solicitante(s).

Sin más por el momento agradezco la fineza de sus atenciones.

**A T E N T A M E N T E**

**L.C. CRISTINA DOZAL DURÁN  
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

c.c.p.- Archivo.

(Renovación de Licencia de Fortinet)



**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CIUDAD JUÁREZ  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

Ciudad Juárez, Chih., a 29 de agosto del 2017.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y  
SERVICIOS DE LA U.T.C.J.  
P R E S E N T E**

Por este conducto me permito solicitar de la manera más atenta, se norme la adquisición de los materiales o servicios relacionados en la(s) requisición(es) número **11072** de fecha(s) **24 de agosto del 2017** emitida(s) por el(la) Subdirección de Sistemas, haciendo mención que se cuenta para tal propósito con los fondos suficientes para su adquisición y cuyo origen es: lna. Propios. De igual manera solicito la reducción del plazo para dicho procedimiento, debido a que es una compra o servicio emergente y es indispensable contar a la brevedad con ello, en virtud de que se les pueda dotar de los mismos al(os) responsable(s) del(as) área(s) solicitante(s).

Sin más por el momento agradezco la fineza de sus atenciones.

**A T E N T A M E N T E**

**L.C. CRISTINA DOZAL DURÁN  
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

c.c.p.- Archivo.

( Renovacion de Licencia de Fortinet )



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CIUDAD JUAREZ  
 AV. UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA No. 3051, COL. LOTE BRAVO II C.P. 3269!  
 CD. JUAREZ CHIH. R.F.C. UTC-990612-B29

ORDEN DE COMPRA / SERVICIO

No. 5555

NOMBRE: SOLUCIONES TECNOLOGICAS MAGRUP S DE RL DE C.V.

DIRECCION: DETROIT 442 RINCONADA DEL RIO 32400

JUAREZ CHIHUAHUA

FECHA: 30/08/2017

R.F.C.: STM0909035P0

TEL. Y FAX: 2-29-50-98 2-29-50-98

FAVOR DE SURTIR EL SIGUIENTE MATERIAL, EQUIPO O SERVICIO, DE ACUERDO A  
 ESPECIFICACIONES MARCADAS EN ESTE DOCUMENTO, PREVIAMENTE  
 COTIZADO CON USTEDES

Cant.	Unidad	Descripción	Precio Unit.	SubTotal
1.00		RENOVACION LICENCIA FORTINET	2,735.36	2,735.36

SubTotal 2,735.36  
 I.V.A. 437.66  
 Total 3,173.02

EL MONTO ES EN DOLARES

REQ: 11072 // Actualizacion del sistema de seguridad interno Fortinet 621B, cuya funcion es contener los ataques informaticos internos.

ATENTAMENTE

AREA o DEPTO: SUBDIRECTOR DE SISTEMAS / M.A.  
 TIPO DE MATERIAL: RENOVACION DE LICENCIA FORTI  
 LABORATORIO: SI NO X  
 CHEQUE URGENTE: SI X NO

ING. OSCAR ORTEGA  
 DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES  
 Y SERVICIOS GENERALES

OBSERVACIONES: \_\_\_\_\_

NOTA.- FAVOR DE ENVIAR SU FACTURA AL CORREO INSTITUCIONAL proveedores@utcj.edu.mx Y PONERSE EN CONTACTO CON UN SERVIDOR, PARA TRATAR ASUNTO DE TIEMPO DE ENTREGA Y CONDICIONES DE PAGO, ASÍ COMO LO NO PREVISTO.

F-AFI-09/R8



**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CIUDAD JUÁREZ**  
**REQUISICIÓN DE MATERIALES, ACTIVOS Y SERVICIOS**

No. 11072  
 Fecha: 24/08/2017  
 Fecha situación: 24/08/2017 16:29

UNIDAD RESPONSABLE SOLICITANTE: 19 DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN - ING. YAMIL ANTONIO GONZALEZ  
 DEPARTAMENTO: 12 SUBDIRECTOR DE SISTEMAS - M.A. MANUEL RESENDEZ

CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	SALIDA DE ALMACÉN		FIRMA DE RECIBIDO
			E	P	
1.00		001636 RENOVACION LICENCIA FORTINET			

E=Entregado P=Pendiente

IMPORTANTE: ESTA REQUISICIÓN TIENE VALIDEZ DURANTE EL MES VIGENTE Y LOS MATERIALES DEBERÁN SER RECOGIDOS DENTRO DEL MISMO PLAZO, DE NO SER ASÍ, SE INCORPORARÁN AL INVENTARIO DEL ALMACÉN GENERAL PARA SU DISPOSICIÓN.

OBSERVACIONES: Actualizacion del sistema de seguridad interno Fortinet 621B, cuya funcion es contener los ataques informaticos internos.



**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CIUDAD JUÁREZ**  
**REQUISICIÓN DE MATERIALES, ACTIVOS Y SERVICIOS**

No. 11072  
 Fecha: 24/08/2017  
 Fecha situación: 24/08/2017 16:29

UNIDAD RESPONSABLE SOLICITANTE: 19 DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN - ING. YAMIL ANTONIO GONZALEZ  
 DEPARTAMENTO: 12 SUBDIRECTOR DE SISTEMAS - M.A. MANUEL RESENDEZ

CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	SALIDA DE ALMACÉN		FIRMA DE RECIBIDO
			E	P	
1.00		001636 RENOVACION LICENCIA FORTINET			

E=Entregado P=Pendiente

IMPORTANTE: ESTA REQUISICIÓN TIENE VALIDEZ DURANTE EL MES VIGENTE Y LOS MATERIALES DEBERÁN SER RECOGIDOS DENTRO DEL MISMO PLAZO, DE NO SER ASÍ, SE INCORPORARÁN AL INVENTARIO DEL ALMACÉN GENERAL PARA SU DISPOSICIÓN.

OBSERVACIONES: Actualizacion del sistema de seguridad interno Fortinet 621B, cuya funcion es contener los ataques informaticos internos.

# Propuestas Económicas y validación técnica de la secretaria de la función publica.


**MANUEL RESENDEZ**

mié 30/08/2017 10:11 a.m.

Bandeja de entrada

Para: JULIETA TRUJILLO ALVARADO <julieta\_trujillo@utcj.edu.mx>;

Cc: YAMIL ANTONIO GONZALEZ <yamil\_gonzalez@utcj.edu.mx>;

 4 archivos adjuntos (4 MB)

Fortinet - Comnext.pdf; Fortinet - Sertei.pdf; fortinet - stm.pdf; DNTI 155-2017 abr-28-2017.pdf;

Hola Julieta buenos días, reciba un cordial saludo y así mismo le hago llegar la documentación para el soporte de la requisición del firewall fortinet 621.

Cualquier duda o aclaración estamos a la orden.



SECRETARÍA  
DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

Departamento de Normatividad de T.I.

OFICIO No. DNTI-155-2017

Chihuahua, Chih., Abril 28 de 2017

LIC. CRISTINA DOZAL DURAN  
Encargada de la Dirección de Administración y Finanzas  
Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez  
Presente

En respuesta al oficio DAF-216/2017, por medio del cual solicita a esta Secretaría de la Función Pública el Dictamen Técnico para la Adquisición de:

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
1	Renovación de Licencia Firewall (Características apegadas al Anexo de Configuración Técnica)
1	Servicio de Integración de Sistemas (Características apegadas al Anexo de Configuración Técnica)
5	Cañón de Proyección Wireless (Características apegadas a los estándares de esta Secretaría)
10	Tabletas (Características apegadas al Anexo de Configuración Técnica)
1	Suministro e Instalación de Material para cableado Estructurado para CCTV (Características apegadas al Anexo de Configuración Técnica)

Me permito informarle a usted que de acuerdo a la revisión de su información de sustento se considera apegada dicha adquisición/contratación a la normatividad vigente en materia de informática, por lo que se emite el presente **Dictamen Técnico Favorable**, con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 34 fracciones XIX y XX de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Chihuahua, artículo 21 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de Chihuahua vigente los términos del artículo XVI del Decreto LXV/RFLEY/0003/2017 I P.O., publicado en el Periódico Oficial del Estado el día 3 de octubre de 2016, y artículo 8 del Acuerdo 022 "Lineamientos para la adquisición, arrendamiento y prestación de servicios relacionados con las tecnologías de la información y de comunicaciones del Gobierno del Estado de Chihuahua" publicado el sábado 13 de febrero de 2016 en el Periódico Oficial, mismo que tendrá validez hasta el día 31 de Diciembre de 2017 por lo que el recurso destinado para este fin deberá estar comprometido y debidamente devengado a más tardar en esa misma fecha, de lo contrario deberá solicitarse nuevamente el presente dictamen para su validación.

Es importante mencionar que la totalidad de los bienes serán adquiridos con Recursos Propios, tal y como lo señala la solicitante.

Así mismo hago de su conocimiento que el dictamen técnico únicamente tiene por objeto avalar técnicamente la adquisición, arrendamientos y servicios informáticos sin prejuzgar sobre el contenido de disposiciones legales, administrativas y/o de cualquier otra índole establecidas en el Anexo Técnico

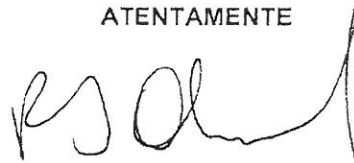
OFICIO No. DNTI-155-2017

remitido para su análisis. El presente dictamen técnico es ajeno al procedimiento de contratación que determine el área requirente, recordándole que lo anterior deberá efectuarse de acuerdo a la normatividad aplicable.



Finalmente, le informo que se requiere que las dependencias y entidades registren el informe de adquisición (factura, base de datos con números de serie y entrada a almacén) ante esta Secretaría una vez que hayan llevado a cabo la formalización de la adquisición de algún bien o servicio informático en un lapso no mayor de 30 días hábiles posteriores a la firma del contrato, debiendo obtener el acuse de recibo del registro de los bienes en comento. Lo anterior, con objeto de mantener actualizado el inventario global de sistemas y capacidades informáticas de la Administración Pública del Estado de Chihuahua.

Sin otro particular de momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE



MTRA. ROCÍO STEFANY OLMOS LOYA  
Secretaria de la Función Pública

REVISÓ	RESPONSABLE DE SEGUIMIENTO
 Lic. Araceli Ramírez Romero Encargada del Departamento de Normatividad T.I. <a href="mailto:arramirez@chihuahua_gob.mx">arramirez@chihuahua_gob.mx</a>	 Ing. Oscar Barrón Luján Departamento de Normatividad de T.I. <a href="mailto:lbarron@chihuahua_gob.mx">lbarron@chihuahua_gob.mx</a>

1. El presente Dictamen se emite con base en la información y documentación presentada a la Secretaría de la Función Pública por el área requirente. Cualquier modificación a las especificaciones del Anexo Técnico, invalidará el mismo.
2. El presente Dictamen avala la justificación técnica presentada por el área requirente y no representa de ninguna forma una autorización presupuestal ni tiene efectos diversos a los establecidos en la normatividad aplicable, por lo que no prejuzga en relación con contenidos o información diversa a los aspectos técnicos de la documentación presentada.
3. Este Dictamen y su correspondiente Anexo Técnico, está supeditado a la suficiencia de recursos presupuestales para la validez del mismo y al cumplimiento de cualquier requisito establecido por la normatividad aplicable.
4. Los dictámenes técnicos serán válidos sólo para el caso particular y serán aplicables solo una vez.
5. En apego al artículo 28 de la Ley de Contabilidad Gubernamental, es necesario solicitar al PROVEEDOR, adjudicado en el presente proyecto, se facturen por separado los bienes informáticos inventariables de los consumibles y servicios contratados.

Cop. C. MANUEL RESENDEZ Responsable de TI de la Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez  
MARR/ARR/OLBL



**ANEXO DE CONFIGURACIÓN TÉCNICA**  
**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CIUDAD JUÁREZ**  
 DNTI-155-2017  
**PROPUESTA TÉCNICA**

PART.	CANT.	EQUIPO Y/O SERVICIO DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	MANIFESTAR CUMPLIMIENTO		MARCA Y MODELO DEL EQUIPO COTIZADO
			S=SI	N=NO	
1	1	<b>RENOVACIÓN DE LICENCIA FIREWALL</b> - FORTIGATE 621B Support 8x5 forticare Plus UTM Bundle contract 1 year - 16 Gbps rendimiento - 1-4 Gbps de protección contra amenazas - Control de aplicaciones, prevención de intrusos y filtrado web, Antispam. - Vigencia del licenciamiento por un año			
<b>SERVICIO Y GARANTÍA TÉCNICA PARA LA PARTIDA 1</b>					
- Soporte técnico telefónico, fax y via Internet en formato 8x5					
- Soporte técnico y mantenimiento por un año					
- Entrega de actualizaciones del producto por el periodo de duración del servicio					
- El proveedor deberá facilitar un número telefónico y/o URL para soporte técnico.					
2	1	<b>SERVICIO DE INTEGRACIÓN DE SISTEMAS</b> - <i>Integración del sistema Moodle y office 365 existentes</i> - La implementación de la plataforma será en 2 etapas: - <b>ETAPA DE INICIO E IMPLEMENTACIÓN (START UP):</b> - 1.- Instalación de la plataforma de e-learning en el servidor - 2.- Personalización y Configuración de la plataforma: - * <i>Personalización gráfica:</i> armado del look and feel de una planilla (template) en base a especificaciones e imagen de la institución a fin de lograr la identificación con sus diseños preestablecidos: isotipos, logotipos, colores, títulos, encabezados y toda otra definición que contribuya a la clara visualización de la organización. - * <i>Configuración de las funcionalidades:</i> Asesoramiento para la organización inicial de la plataforma y el análisis y establecimiento de los circuitos de inscripción, matriculación, codificación de recursos, usuarios, etc. Asistencia en la configuración de las distintas herramientas y recursos en función de los requerimientos del proyecto. - 3.- capacitación a los usuarios administrador y al equipo docente (hasta 15 usuarios) por un total de (ocho) 8 horas consecutivas o alternadas, las que podrán distribuirse según la conveniencia del cliente. - 4.- Provisión del manual del sistema - <b>SERVICIO DE MANTENIMIENTO POST IMPLEMENTACIÓN:</b> - Una vez finalizado del periodo de startup se inicia el mantenimiento con las siguientes características: - 1.- <b>Prestaciones de servicios:</b> - Creación ilimitada de aulas virtuales - Cantidad de usuarios ilimitado - Hosting con ancho de banda ilimitado - Espacio inicial dedicado en disco: 1 Gb (con la posibilidad de expandirse en función de las necesidades del cliente) - 2.- <b>Soporte y mantenimiento técnico:</b> - Mantenimiento de los servidores - Seguridad y monitoreo de los sistemas - Actualización del software de base: sistema operativo y base de datos - Actualización de la versión de la plataforma de e-learning dependiendo de la liberación por parte de los desarrolladores. - Corrección de errores - Backups diarios - 3.- <b>Mesa de ayuda:</b> - Apoyo al administrador atendiendo dudas e inconvenientes operativos, como brindar recomendaciones de soluciones y procedimientos del servicio. - <b>Sistemas de Tickets:</b> a través del cual el administrador canaliza las consultas y puede realizar el seguimiento de las mismas. - Respuestas por E-mail, chat y telefónicas en horario de oficina (10 hs a 17 hs. horario de la ciudad Autónoma de Buenos Aires GMT-3)			

EL PROVEEDOR O PRESTADOR DE SERVICIO DEBERÁ UTILIZAR ESTE FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA, INDICANDO MARCA Y MODELO DEL EQUIPO COTIZADO (No aplica para los Servicios) Y LLENAR TODOS LOS ESPACIOS PARA "MANIFESTAR CUMPLIMIENTO".

**ANEXO DE CONFIGURACIÓN TÉCNICA**  
**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CIUDAD JUÁREZ**

DNTI-155-2017  
**PROPUESTA TÉCNICA**

PART.	CANT.	EQUIPO Y/O SERVICIO DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	MANIFESTAR CUMPLIMIENTO		MARCA Y MODELO DEL EQUIPO COTIZADO
			S=SI	N=NO	
		<ul style="list-style-type: none"> <li>- capacitación sobre uso y soporte del sistema a personal de sistemas y docentes</li> <li>- <b>Propiedad de los contenidos:</b> los datos, información y contenidos de la plataforma son propiedad de la Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez, cualquiera sea la razón de la finalización del servicio, el proveedor o prestador del servicio se obliga a transferir sin costo a la universidad toda la información de usuarios y contenidos a los efectos de poder continuar el desarrollo de sus actividades normales.</li> <li>- Integración, implementación y puesta en marcha del sistema</li> <li>- Tiempo de entrega de la plataforma : 4 semanas máximo</li> </ul>			
<b>SERVICIO Y GARANTÍA TÉCNICA PARA LA PARTIDA 2</b>					
- El PROVEEDOR se compromete a realizar la integración de la plataforma MOODLE con el software Office 365 de la Universidad					
El PROVEEDOR se compromete a tomar las medidas necesarias que garanticen la continuidad del servicio					
- El Proveedor deberá facilitar un número telefónico y/o URL para soporte técnico					
3	6	<b>CAÑÓN DE PROYECCIÓN WIRELESS</b> Resolución WXGA 1280 x 800 real resolución nativa. Lúmenes ANSI de brillantez >= 3000 Entradas y salidas: de video, audio y para computadora. Peso <= 2.5 kilogramos. Inalámbrico (Wireless Networking). Autobúsqueda de fuente de imagen. Distancia de proyección >= 1mt. <= 12 mts. Conexión USB y HDMI. 17 idiomas en menú de pantalla. Control remoto con: zoom, mouse, apuntadores, cambio entre video y computadora, menú del proyector. Capacidad de zoom. Incluir maletín, manual y cables necesarios para su conexión. Garantía de 1 año en todas las partes y mano de obra. Tiempo de entrega de 1 semana máximo.			
<b>SERVICIO Y GARANTÍA TÉCNICA PARA LA PARTIDA 3</b>					
- El Proveedor o Prestador de Servicio se compromete a dar la garantía del equipo en sitio en Cd. Juárez, Chih., así como atender cualquier falla del equipo dentro de las 24 horas hábiles siguientes y resolver dentro de las 48 horas posteriores al reporte de la falla.					
- Garantía de 1 año en todos sus componentes y Mano de Obra					
- En cualquier falla de un equipo, la refacción será reemplazada en cualquier caso y no reparada					
<b>OTROS REQUERIMIENTOS</b>					
- Anexar a este documento los catálogos, folletos o ficha técnica originales del fabricante de la Marca y Modelo del equipo cotizado, donde se indiquen todas las características técnicas solicitadas.					
4	10	<b>TABLETAS</b> - Pantalla retina Pantalla Multi-Touch retroiluminada por LED de 7.9 pulgadas (diagonal) con tecnología IPS Resolución de 2048 x 1536 a 326 pixeles por pulgada (ppi) Revestimiento oleofóbico resistente a marcas dactilares - Chip A7 con arquitectura de 64 bits y coprocesador de movimiento M7 - Wi-Fi (802.11a/b/g/n), canal doble (2.4 GHz y 5 GHz) y MIMO, Tecnología Bluetooth 4.0 - Hasta 10 horas para navegar por Internet a través de Wi-Fi, ver videos o escuchar música - Carga a través del adaptador de corriente o USB del sistema de la computadora - Sistema operativo iOS 8 - Garantía de 1 año en todas las partes y mano de obra. - Tiempo de entrega de 2 semanas máximo.			
<b>SERVICIO Y GARANTÍA TÉCNICA PARA LA PARTIDA 4</b>					
- El Proveedor o Prestador de Servicio se compromete a dar la garantía del equipo en sitio en ciudad Juárez, Chih., así como atender cualquier falla del equipo dentro de las 24 horas hábiles siguientes y resolver dentro de las 48 horas posteriores al reporte de la falla.					
- Garantía de 1 año en todas las partes y Mano de Obra.					
- En cualquier falla de un equipo, la refacción será reemplazada en cualquier caso y no reparada					

ALB

*[Handwritten signature]*

**ANEXO DE CONFIGURACIÓN TÉCNICA**  
**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CIUDAD JUÁREZ**

DNTI-155-2017  
**PROPUESTA TÉCNICA**

PART.	CANT.	EQUIPO Y/O SERVICIO DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	MANIFESTAR CUMPLIMIENTO		MARCA Y MODELO DEL EQUIPO COTIZADO
			S=SI	N=NO	
<b>OTROS REQUERIMIENTOS</b>					
- Anexar a este documento los catálogos, folletos o ficha técnica de la Marca y Modelo del equipo cotizado, donde se indiquen todas las características técnicas solicitadas.					
5	1	<b>SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MATERIAL PARA CABLEADO ESTRUCTURADO PARA CCTV</b>			
		1 Switch 48 puertos 10/100 PoE + 2 1000 BT + SFP LAN base			
		1 Switch 24 puertos 10/100 PoE + 2 T/ SFP LAN base			
		4 Access Point 602.11 a/g/n fixed Unified, banda dual con antenas integradas			
		4 Telefono IP Unified SIP, standard handset, VoIP			
		7 Outdoor Dome camera power over ethernet, 1 Mp HDTV 720p, day /night, functionality and built-in IR illumination, edge storage			
		10 HDTV 1080p video quality IR Outdoor Network Camera IK10-rated, WDR-Forensic capture, optimized IR illumination			
		200 Cable fibra óptica interior-exterior multimodo 50/125 plenum de 6 hilos			
		2 Cable Pigtail LC multimodo 2M 6 hilos			
		1 Accesorios para fusionar fibra óptica			
		2 Charola de fibra óptica para montar en rack se acopla con patch panel 1 UR			
		2 Panel preconfigurado con 6 acopladores duplex LC			
		2 Adaptador tipo patch panel para 4 módulos tipo FAP o FMP			
		19 Caja de cable categoría 6 azul riser			
		1 Rack para equipo de telecomunicaciones, 2 postes de 48 UR			
		1 Patch panel de 24 puertos 1 UR de 110			
		1 Patch panel de 24 puertos 2 UR de 110			
		3 Organizador horizontal frontal de 2 UR			
		2 Organizador vertical frente y atrás de 4 pulgadas			
		1 Lote de charola portacables tipo malla de 4 pulgadas			
		1 Lote de tubo PD 3/4			
		48 Registro eléctrico 2x4 KO 3/4			
		48 Faceplate blanco doble de 2x4			
		74 Jacks azules categoría 6			
		37 Patchcord categoría 6, 6 pies			
		1 <b>Mano de obra y puesta en marcha:</b>			
		- <b>Servicios Incluidos:</b>			
		- Instalación y puesta en marcha:			
		Incluye el traslado de todos los componentes cotizados al sitio designado por la convocante, el personal, herramientas, implementos de seguridad, instrumentos y equipo necesarios para:			
		El montaje, instalación, Servicio de Fusión, prueba y documentación de la totalidad de los componentes cotizados.			
		Instalación y configuración de cámaras.			
		- <b>Pruebas:</b>			
		- El proveedor realizará pruebas sobre la instalación y corregirá resultados deficientes de las mismas sobre el cableado estructurado.			
		- <b>Documentación</b>			
		- El proveedor entregará al final del proyecto de instalación y puesta en marcha:			
		- Plano de nodos e instalaciones			
		- Resultados de las pruebas realizadas al cableado			
		- Garantía de 1 año mínimo en todas las partes y mano de obra.			
		- Tiempo de entrega de 3 semanas máximo.			
<b>SERVICIO Y GARANTÍA TÉCNICA PARA LA PARTIDA 5</b>					
		- El Proveedor o Prestador de Servicio se compromete a dar la garantía del equipo in situ en Juárez, Chih., así como atender cualquier falla del equipo dentro de las 24 horas hábiles siguientes y resolver dentro de las 48 horas posteriores al reporte de la falla.			
		- Garantía de 1 año mínimo en todas las partes y Mano de Obra			
		- El Proveedor o Prestador de Servicio se compromete a incluir todos los cables, conectores y accesorios necesarios para su montaje y correcto funcionamiento.			
		- El Proveedor o Prestador de Servicio se compromete a la instalación, configuración y puesta en marcha de los equipos.			
		- El Proveedor o Prestador de Servicio deberá dar la clave telefónica y/o URL para soporte técnico.			
		- En cualquier falla de un equipo, la relación será reemplazada en cualquier caso y no reparada.			

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

**ANEXO DE CONFIGURACIÓN TÉCNICA**  
**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CIUDAD JUÁREZ**

DNTI-155-2017  
**PROPUESTA TÉCNICA**

PART.	CANT.	EQUIPO Y/O SERVICIO DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	MANIFESTAR CUMPLIMIENTO		MARCA Y MODELO DEL EQUIPO COTIZADO
			S=SI	N=NO	
<b>OTROS REQUERIMIENTOS</b>					
Anexar a este documento los catálogos, folletos o ficha técnica generados originalmente por el fabricante de la Marca y Modelo del equipo cotizado, donde se indiquen todas las características técnicas solicitadas					

**EL PROVEEDOR O PRESTADOR DE SERVICIO DEBERÁ UTILIZAR ESTE FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA, INDICANDO MARCA Y MODELO DEL EQUIPO COTIZADO (No aplica para los Servicios) Y LLENAR TODOS LOS ESPACIOS PARA "MANIFESTAR CUMPLIMIENTO".**

**EL PRESENTE ANEXO DE CONFIGURACIÓN TÉCNICA TIENE UNA VIGENCIA DE 90 DÍAS.**

**INDICACIONES QUE SE DEBERÁN TOMAR EN CUENTA PARA LA PROPUESTA :**

- <sup>1</sup> Los catálogos y folletos del Equipo de Informática y Comunicaciones cotizado deberán indicar todas las características técnicas solicitadas y confirmar la manifestación de cumplimiento, **de lo contrario se desechará la oferta.** (No aplica para los servicios)
- <sup>2</sup> El Representante Legal del Proveedor o Prestador de Servicio deberá firmar todas las hojas y cada uno de los documentos presentados del Equipo y/o Servicio de Informática y Comunicaciones cotizado, así como también deberá contener el Nombre y Sello del Proveedor o Prestador de Servicio que representa, **de lo contrario se desechará la oferta.**
- <sup>3</sup> Los componentes adicionales del Equipo de Informática y Comunicaciones cotizado deberán indicarse en la columna de Marca y Modelo del Equipo Cotizado. **de lo contrario se desechará la oferta.** (No aplica para los servicios)
- <sup>4</sup> Si se oferta más de un Equipo y/o Servicio de Informática y Comunicaciones en la misma partida **se desechará la oferta.**
- <sup>5</sup> Las cartas compromiso a que se refieren los documentos requeridos deberán contar con manifestación expresa de quien las emite para cumplir directamente con las obligaciones adquiridas, mismas que no podrán ser transferidas a terceros, **de lo contrario se desechará la oferta.**
- <sup>6</sup> Cada documento del Integrador o Fabricante y del Proveedor o Prestador de Servicio deberán indicar explícitamente el número de partida, número de documento y el bien con que se participa. Sólo se podrá incluir una partida por documento, es decir, se deberán entregar todos los documentos solicitados por cada partida en que se participe, **de lo contrario se desechará su oferta.**
- <sup>7</sup> El presente anexo deberá ir dentro del sobre de la Propuesta Técnica.

**NOTAS:**

El Integrador o Fabricante corresponde a la misma Persona Moral o Persona Física.  
 El Proveedor o Prestador de Servicio corresponde al participante del Equipo y/o Servicio de Informática y Comunicaciones cotizado.

**ANEXO DE CONFIGURACIÓN TÉCNICA**  
**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CIUDAD JUÁREZ**

DNTI-155-2017  
**PROPUESTA TÉCNICA**

**DOCUMENTACIÓN REQUERIDA QUE DEBERÁ SER INCLUIDA DENTRO DEL SOBRE DE LA PROPUESTA TÉCNICA, EN CASO DE QUE ESTA ADQUISICIÓN SE EFECTÚE MEDIANTE UN PROCEDIMIENTO POR LICITACIÓN PÚBLICA, INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES O ADJUDICACIÓN DIRECTA.**

**PARA LA PARTIDA 1**

Documento 1	Carta original del proveedor o prestador de servicio en donde se comprometa a dar soporte técnico durante el tiempo de vigencia del servicio de licenciamiento
Documento 2	Carta Compromiso original del integrador o fabricante confirmando la clave telefónica y/o URL para soporte técnico.
Documento 3	Carta compromiso original del integrador del proyecto en donde se comprometa a dar mantenimiento y actualización para cada una de las licencias.
Documento 4	Carta compromiso original del proveedor o prestador de servicio para garantizar explícitamente y de manera detallada todas y cada una de las condiciones solicitadas en el rubro de Servicio y Garantía Técnica del presente Anexo.

**PARA LA PARTIDA 2**

Documento 5	El Proveedor o prestador de servicio se compromete a presentar carta de confidencialidad y de buen manejo de la información que la universidad le proporcione en el presente servicio
Documento 6	El Proveedor o prestador del servicio se compromete a asignar personal especializado para la integración e implementación del presente proyecto.
Documento 7	Carta compromiso original del Proveedor o Prestador de Servicio para garantizar explícitamente y de manera detallada todas y cada una de las condiciones solicitadas en el rubro de Servicio y Garantía Técnica del presente Anexo.

**PARA LA PARTIDA 3 y 4**

Documento 8	Carta compromiso original del Proveedor o Prestador de Servicio para garantizar explícitamente y de manera detallada todas y cada una de las condiciones solicitadas en el rubro de Servicio y Garantía Técnica del presente Anexo.
Documento 9	Incluir catálogos o folletos originales del fabricante de los productos propuestos donde se indiquen todas las características técnicas de la marca y modelo del equipo cotizado

**PARA PARTIDA 5**

Documento 10	Carta compromiso original del Proveedor o Prestador de Servicio para garantizar explícitamente y de manera detallada todas y cada una de las condiciones solicitadas en el rubro de Servicio y Garantía Técnica del presente Anexo.
Documento 11	Proyecto de distribución del cableado y las trayectorias de los ductos, el cual deberá anexarse a la propuesta técnica.
Documento 12	Programa de actividades, considerando los tiempos de ejecución de la obra así como los tiempos de suministro de materiales, instalación del cableado y equipo.
Documento 13	Copia de certificación en cableado estructurado para categoría 6, de la empresa con una antigüedad no mayor a 12 meses, emitida por parte del fabricante del producto propuesto.
Documento 14	Copia de Certificación correspondiente a cableado con estándares de categoría 6, de acuerdo a los lineamientos y normatividades establecidos para los estándares internacionales por el American National Standard Institute, la Electronic Industries Association, y la Telecommunications Industry Association, denominados ANSI/EIA/TIA 568-B subíndices 1,2 y 3 ANSI/EIA/TIA 569-A subíndices del 1 al 5, ANSI/EIA/TIA 606-A y ANSI/EIA/TIA 607.
Documento 15	Incluir catálogos o folletos de los productos propuestos donde se indiquen todas las características técnicas de la marca y modelo ofertado del equipo y cableado.

**INDICACIONES QUE SE DEBERÁN TOMAR EN CUENTA PARA LA PROPUESTA:**

- <sup>1</sup> Los catálogos y folletos del Equipo de Informática y Comunicaciones cotizado deberán indicar todas las características técnicas solicitadas y confirmar la manifestación de cumplimiento, *de lo contrario se desechará la oferta.* (No aplica para los servicios)
- <sup>2</sup> El Representante Legal del Proveedor o Prestador de Servicio deberá firmar todas las hojas y cada uno de los documentos presentados del Equipo y/o Servicio de Informática y Comunicaciones cotizado, así como también deberá contener el Nombre y Sello del Proveedor o Prestador de Servicio que representa, *de lo contrario se desechará la oferta.*
- <sup>3</sup> Los componentes adicionales del Equipo de Informática y Comunicaciones cotizado deberán indicarse en la columna de Marca y Modelo del Equipo Cotizado, *de lo contrario se desechará la oferta.* (No aplica para los servicios)
- <sup>4</sup> Si se oferta más de un Equipo y/o Servicio de Informática y Comunicaciones en la misma partida *se desechará la oferta.*
- <sup>5</sup> Las cartas compromiso a que se refieren los documentos requeridos deberán contar con manifestación expresa de quien las emite para cumplir directamente con las obligaciones adquiridas, mismas que no podrán ser transferidas a terceros, *de lo contrario se desechará la oferta.*
- <sup>6</sup> Cada documento del Integrador o Fabricante y del Proveedor o Prestador de Servicio deberán indicar explícitamente el número de partida, número de documento y el bien con que se participa. Sólo se podrá incluir una partida por documento, es decir, se deberán entregar todos los documentos solicitados por cada partida en que se participe, *de lo contrario se desechará su oferta.*
- <sup>7</sup> El presente anexo deberá ir dentro del sobre de la Propuesta Técnica.

**NOTAS:**

El Integrador o Fabricante corresponde a la misma Persona Moral o Persona Física

El Proveedor o Prestador de Servicio corresponde al participante del Equipo y/o Servicio de Informática y Comunicaciones cotizado.

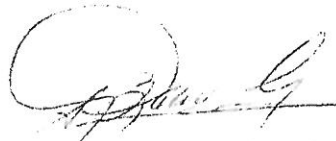
ANEXO DE CONFIGURACIÓN TÉCNICA  
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CIUDAD JUÁREZ

DNTI-155-2017  
PROPUESTA TÉCNICA

Vo. Bo.



L.S.C.A. ARACELI RAMÍREZ ROMERO  
Encargada del Departamento de Normatividad de TI  
Secretaría de la Función Pública



ING. OSCAR LUIS BARRÓN LUJÁN  
Departamento de Normatividad de TI  
Secretaría de la Función Pública



C. MANUEL RESENDEZ  
Responsable de TI  
Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez

CUADRO DE COTIZACIONES

Cantidad	Producto	Marca	T.E.	Precio	Importe	Marca	T.E.	Precio	Importe	Marca	T.E.	Precio	Importe
1.00	001636 RENOVACION LICENCIA FORTINET	N/A	0	210,816.0000	210,816.00	N/A	0	6,807.6000	6,807.60	N/A	0	2,735.3600	2,735.36
				SubTOTAL	210,816.00				6,807.60				2,735.36
				I.V.A.	33,730.56				1,089.22				437.66
				TOTAL	244,546.56				7,896.82				3,173.02
	COTIZO	CESAR CORTES				PRISCILA GONZALEZ / GIOVANA JACOBO				PAUL MARRAN			
	TELEFONO	33 1640-1994				656 617-18-00				2-29-50-98			
	MONEDA	Peso				Dolar				Dolar			
	COND.PAGO	1 PAGOS DE \$244546.56 A LOS 15 DIAS				1 PAGOS DE \$7896.82 A LOS 15 DIAS				ANTICIP: 50.00%			
	OBSERVACION									SALDO RESTANTE: A LA ENTREGA			

SubTotal: 2,735.36  
 I.V.A. : 437.66  
 Total : 3,173.02



Cd. Juárez, Chih 29 Agosto 2017

Atención a:

**Manuel Resendez**

Por medio de la presente me permito enviarle a usted la cotización que amablemente nos solicitó:

**Licencias**

Cantidad	Descripción	P. Unitario	Subtotal
1	FCZ-15-00622-854-02-00 8x5 Return and Replace for FortiGate 621B	\$ 911.77	\$ 911.77
1	FCZ-15-00622-855-02-00 OS Updates for FortiGate-621B	\$ 911.82	\$ 911.82
1	FCZ-15-00622-856-02-00 8X5 Enhanced Support for FortiGate-621B	\$ 911.77	\$ 911.77
<b>Subtotal \$</b>			<b>2,735.36</b>

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

*Costo Dólar 20/8/17*  
↓  
*2735.36 x 17.76 = 48,571.9936*

**Notas comerciales:**

Los precios se encuentran expresados en dólares americanos

Tiempo de entrega de equipamiento 1 a 3 Semanas

Los precios no incluyen IVA

? No incluye instalación ni configuración del equipo

Propuesta valida por 15 días Hábiles.

Es necesario contar con Orden de compra para iniciar los trabajos.

→ Condiciones de pago 50% al momento de colocar la orden de compra, 50% al momento de entrega del equipo

**Atentamente**

**Paul Marban**

Av. Americas 1600 int 2  
Col Country Club  
Guadalajara Jalisco



Cliente: **UTCJ**  
Attn. Compras  
Fecha: 28/08/17  
Cotizacion: UTCJ 1244

#	Qty	Un	Numero de Parte	Contenido	Precio	Total
1	1	pz	FC-10-00622-900-02-12	Fortinet FortiGate-621B / FG-621B Support Bx5 FortiCore plus FortiGuard UTM Bundle Contract 1 Year	210,816.00	210,816.00

TOTAL ANTES DE IVA		\$210,816.00
--------------------	--	--------------

**CONDICIONES COMERCIALES:**

- \* Precios en Pesos Mexicanos
- \* Validez de la cotizacion: 30 dias
- \* Los precios no incluyen el 16% de IVA
- \* Disponibilidad del producto: 2 semanas
- \* Condiciones de pago:

15 dias

Cesar Arturo Cortes Santillan  
Cel. 656 4473780  
[cesar.cortes@comnext.com.mx](mailto:cesar.cortes@comnext.com.mx)



7588-1-1

# SOLUCIONES INFORMÁTICAS SRTEI, S.A. DE C.V.



García Valdez, 1306 Col. San Felipe,  
Chihuahua, Chih. CP 31203  
R.F.C. SIS-101027-888

FECHA	DÍA	MES	AÑO
	24	AGOSTO	2017
VIGENCIA	DÍA	MES	AÑO
	31	AGOSTO	2017

## PROPUESTA ECONOMICA

### I - INFORMACIÓN DEL CLIENTE

NOMBRE Ing. Carlos Contreras  
EMPRESA Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez  
TELÉFONO 656 649 06 25  
E-MAIL carlos\_contreras@utci.edu.mx

### II - DETALLES

Cantidad	Descripción del Producto	Precio	Descuento	SubTotal
1	Fortigate 621B UTM Bundle (8x5 FortiCare plus NGFW, AV, Web Filtering and Antispam Services) 1 yr	\$ 7,320.00	7%	\$ 6,807.60
Subtotal				\$ 6,807.60
IVA 16%				1,089.22
<b>TOTAL</b>				<b>\$ 7,896.82</b>

### III - OBSERVACIONES

### IV - DATOS DEL VENDEDOR

Nombre Fernanda Coria Puesto Analista de Soluciones  
e-mail fcoria@sertei.com Teléfono Directo 614 380 26 33

### IV - CONDICIONES COMERCIALES

Precios en Moneda Americana, Dólar.  
Se requiere orden de compra para ser procesada  
No se aceptan devoluciones  
Tiempo de entrega de 2 a 6 días en software y de 3 a 6 semanas en hardware

Chihuahua (614) 432 1221  
Juárez (656) 617 1800  
Torreón (871) 315 3699  
Tijuana (664) 533 3915  
www.sertei.com



*Costo de la... 30/8/17*

*6807.60 x 17.76 = 120,902.976*